

¿La comunidad académica vs. la universidad política y administrativa?¹

Guido de la Zerda Vega²

Introducción

La gran transformación de la universidad en esta época, nos dice el investigador Ibarra Colado, se encuentra en la reinención de su identidad en el imaginario social y, a partir de ella, en sus prácticas y en sus modos de actuar. Hoy se encuentra en debate si estas transformaciones suponen el desplazamiento de la universidad como referente cultural básico de la sociedad para adquirir en adelante el estatuto menor que poseen las empresas que prestan algún servicio a la sociedad. Si esta apreciación es correcta, la universidad dejaría de ser “institución” de la sociedad para devenir tan sólo en “organización” del mercado (Ibarra 2001 cit., por Porter 2004: 602).

Después de esa apreciación de Ibarra Colado, -esclarecedora a principios de nuestro siglo-, se puede evaluar que las universidades públicas –sobre todo bolivianas- no funcionan como empresas del mercado ni como burocracias estatales al estilo weberiano. Las relaciones entre el concepto organizacional de empresa y la estructura de la universidad pública y/o privada es apenas un desarrollo puntual en algunos países, incluido los Estados Unidos. En otras palabras, los procesos de capitalismo académico y la nueva economía no son una realidad en Bolivia, incluso con la extensión de universidades privadas que ya llegan a 38 frente a 12 públicas. “Según datos proporcionados por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), la principal contribución se da en las ciencias ‘duras’ (naturales e ingeniería) y representa el 0,2% del total regional” (Rodríguez y Weise 2006:141). “Si para 1986, del millón cuatrocientos mil artículos publicados mundialmente apenas siete tienen origen en Bolivia, la situación no ha mejorado ostensiblemente desde entonces. Por su lado, la producción tecnológica es igualmente pequeña,

1 Este texto fue publicado por la FUD-Central (2008), como insumo para el II Congreso Institucional. Se lo reedita, con ligeras variaciones, con el deseo que su contenido, —todavía actual—, pueda ser releído por los docentes de nuestra facultad, en vistas de sectoriales facultativas.

2 Licenciado en Ciencias de la Educación. Realizó cursos de maestría en Ecuador y doctorado en Bélgica. Docente titular de la carrera de Ciencias de la Educación. Fue director de la carrera de Ciencias de la Educación. Autor y coautor de libros sobre la universidad y pedagogía. Publicó ensayos y artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. gguido_delazerda@yahoo.es

menos del 5% de patentes registradas regionalmente tienen su origen en Bolivia” (Ibid.: 146).

¿Cuáles son en realidad esos procesos de capitalismo académico y la nueva economía, y cómo estos se articulan a la educación superior? El libro de Slaughter y Rhoades (2004)³ comentado por Ibarra (2005: 2-4) explicita lo siguiente para el caso de los Estados Unidos:

1) [...] se aprecia una experiencia puntual [...], mostrando la conformidad organizacional y los nuevos modos de operación de la educación superior de pregrado y posgrado e investigación, 2) se han producido históricamente transiciones entre distintos regímenes de conocimiento y aprendizaje –del régimen liberal, al de bienes públicos y de éste al de capitalismo académico y, [...] 3) finalmente, esta nueva obra permite precisar la distinción clave entre capitalismo académico y comercialización de la educación superior. El texto señala que el problema fundamental no es el de la comercialización de la educación superior sino el de su incorporación a una lógica de funcionamiento económico basado en el mercado. Esta nueva lógica de operación trastoca la función y las formas de organización de la universidad, y con ellas, los modos de articulación que mantiene con la economía, el Estado y la sociedad.

o que se destaca como realmente importante es la disputa por el control del conocimiento, a fin de ponerlo al servicio de la nueva economía en los mercados globales. Insistamos, el problema no se encuentra tanto en la capacidad que las instituciones tengan para comercializar sus productos y generar recursos propios, como en sus posibilidades para vincularse a la nueva economía, sirviendo eficazmente como proveedor de conocimientos de las empresas. Su énfasis tampoco está en la presunta reducción de los recursos públicos, lo que sin duda habría que documentar con detalle, sino en la modificación de las formas de financiamiento estatal que propician una reorientación de la enseñanza y la investigación aplicada y experimental, para que funcionen crecientemente como subsidios a la empresa privada.

De ahí que el capitalismo académico como el correlato sustentable de una economía del conocimiento, en América Latina parece no haber comenzado como ocurre con otras economías de los países centrales. Cabe aclarar que la experiencia latinoamericana ha demostrado que no ha sido una condición *sine quan non* el proceso extendido de universidades privadas, para alcanzar las condiciones del capitalismo académico, a lo sumo los procesos privatizadores,

3 Slaughter y Rhoades (2004) “Capitalismo académico y la nueva economía”.

además de comercializar la educación han cambiado la condición del estudiante al de cliente, dejando serias dudas sobre el “producto humano” alcanzado. No obstante, es una veta rica a investigar, y Chile sin duda es ya una excepción a la regla, porque Argentina, México y Brasil luchan por repuntar sus universidades públicas, o por lo menos reorientarlas como subsidios indirectos de la empresa privada, sin abandonar completamente su tradición o carácter social.

En Bolivia diríamos que en “la etapa post neoliberal” las universidades públicas no necesitan privatizarse –sólo necesitan- contener sus estudiantes como subproductos educados, sub profesionalizados, sin ninguna posibilidad de alcanzar a los cuadros de elite que supuestamente se están formando en las universidades privadas, en las cuales se impartiría una formación más técnica, aunque ligada a un mercado de trabajo dudoso. Mientras, que, en los contextos internacionales acreditantes de la educación superior, se apunta hacia la investigación y la formación posgradual para articular y legitimar a las universidades para un mundo cada vez más global. Tenemos el ranking de universidades del mundo (WorldUniversity Ranking), por ejemplo, hecha por The Times Higher (octubre del 2006), en el cual, de 200 universidades evaluadas en el mundo, sólo una universidad latinoamericana, la UNAM ha calificado en el puesto 74, como una universidad con ranking internacional. Estas universidades han sido evaluadas con dos indicadores: cantidad de postgrados, libros editados, y artículos publicados en revistas especializadas. Ninguna de esas condiciones configura, ni nunca ha identificado a la universidad boliviana.

Desde este ángulo la suerte de la universidad boliviana, es desoladora respecto de la universidad mexicana, a pesar del diagnóstico del investigador Ibarra (2005) cuando enfatiza que la educación superior mexicana “[...] se muestra como un proceso desfigurado e incompleto sujeto a la reproducción de su condición de subordinación estructural en el contexto global” (Ibarra 2005: 1).

Incluso de alcanzar la universidad boliviana esas potencialidades académicas de producción de conocimientos, no habría un mercado interno que pudiese absorber los productos de la educación superior, puesto que a ésta no correspondería el desarrollo de la economía y del sistema productivo, que, en todo caso, reproduce una sociedad empobrecida y una economía que todavía exporta materias primas en bruto (cf. Ibarra op. cit.). De ahí que nuestras universidades son fácilmente satanizadas, y explicadas fuera de un contexto económico y productivo. O como diría un investigador brasileño:

“Hoy nuestros países exportan materia prima con muy poco valor agregado y los sectores económicos que se benefician de esas exportaciones ya no necesitan el producto de nuestras universidades. Para ellos las universidades son un lujo. Perdimos nuestro papel en esa economía y nos quedamos sin brújula, sin poder encontrar nuestro norte” (Dagnino 2003: 8).

El otro prisma que nos permite entender nuestras instituciones de educación superior, y que desestima los conceptos de empresa y de burocracias estatales es el de anarquías organizadas (Cohen, et al., 1972) y el de sistemas débilmente acoplados (Glassman 1973; March y Olsen 1975). March nos dice:

Imagina que eres el árbitro, entrenador, jugador o espectador de un partido de fútbol no convencional: el campo de juego para el partido es redondo; hay varios arcos esparcidos al azar alrededor del campo circular; la gente puede entrar y salir del juego cuando quiera; pueden lanzar las pelotas al juego cuando quieran; pueden decir “ese es mi arco” cuando quieran, tantas veces quieran y para cuantos goles quieran; el juego entero toma lugar en un campo inclinado; y el juego es jugado como si tuviese sentido (comunicación personal con March)(Weick: 1975, trad. por Galindo 2003: 145).

Esta metáfora de un partido de fútbol no convencional ilustra a cabalidad el ser de las instituciones educativas como anarquías organizadas y/o sistemas débilmente acoplados.

Otro investigador de la educación superior no menos agudo, como Burton Clark (1993), tampoco se desmarca de las conclusiones anotadas líneas arriba, y su énfasis corrobora que éstas no son empresas o no funcionan como maquinarias burocráticas.

El enfoque clásico en el estudio de las organizaciones, se centra en la consideración de sus estructuras y en el reconocimiento de las condiciones del contexto que las influyen o determinan. Para este caso, el trabajo de Burton Clark ha sido en este aspecto muy influyente, pues ofrece un estudio comparativo internacional de diferentes modos de organización, distinguiendo departamentos, facultades, formas de gobierno y relaciones entre administración y academia. Su estudio reafirma la postura de que las universidades son distintas a los aparatos administrativos gubernamentales y a las empresas, pues en ellas el trabajo se encuentra organizado en disciplinas, el poder está en la base y su producto central es el conocimiento (Vries e Ibarra op. cit., p. 579).

Para el caso de la universidad boliviana, -desde mi punto de vista- el cuadro es aún más patético. Si bien no funcionamos como empresas al servicio del mercado o como burocracias estatales, o del algún modo nos explicamos cómo anarquías organizadas o sistemas débilmente acoplados, a pesar de estos conceptos visiblemente ilustrativos no hemos concebido una explicación de fondo y consensuada de la universidad boliviana. De ahí que preguntarse sobre cuáles son esas particulares características que hacen a la cultura universitaria autónoma boliviana, obedece a una necesidad casi vital, puesto que de esa comprensión puede nacer un nuevo rumbo que nos ayude a esbozar la universidad actual y del futuro. En estas notas, brevemente me ocupare de ambas cosas, es decir, tratar de responder a las preguntas: ¿qué somos y en qué debemos transformarnos, -supuestamente- para seguir siendo?

- a) La gestión política y administrativa universitaria es notoriamente predominante sobre la cultura académica; esta relación desproporcional entre ambas prioriza la reproducción del poder político e ideológico respecto de las relaciones de investigación, de conocimiento, y de desarrollo de la vida académica.
- b) La precaria comunidad académica no se nuclea en torno a la búsqueda del conocimiento, del saber, de la verdad, de nuevas pedagogías y métodos y didácticas de enseñanza y aprendizaje, se articula en función de cotos o alianzas que tiene que ver básicamente con el poder. Esta situación, tan común en nuestras instituciones, crea un clima de frustración y confusión entre la generalidad de los miembros de la organización y no puede servir de fundamento para la discusión colectiva en torno de proyectos, programas o planes. Cuando esto sucede, la estructura burocrática de la organización se vuelve la base de su funcionamiento y de su ideología (Cf. Vries e Ibarra op. cit., pp. 594-595).
- c) La “contragestión” es otro de los efectos perversos de esa estructura política dominante. El ascendente de ese poder político y administrativo consiste en bloquear, obstruir, censurar la gestión del otro, de sus oponentes, sobreponiendo la gestión de la autoridad personalizada itinerante sobre la continuidad de los procesos de gestión institucional. Este aspecto habría que estudiar y profundizar, observando la precaria cultura institucional boliviana, de la cual no están libres las demás instituciones del estado.

- d) La masificación de la universidad perversamente ha justificado el deterioro de la enseñanza y el aprendizaje, y ha impedido el fortalecimiento de la investigación y la formación profesional.
- e) Masificar la universidad significó democratizar el acceso del grupo etéreo correspondiente, sin garantizar la calidad de su formación, desplazando casi mecánicamente la vieja universidad frente a las fallidas exigencias de calidad, eficiencia y evaluación educativa de los años noventa. En ese contexto, se aceptó casi tácitamente, que, a la democratización o acceso libre a la educación superior, necesariamente le debe corresponder un deterioro de la enseñanza y de la formación profesional. De ese modo, se legitimó irreflexivamente la tesis privatizante: “que a mayor equidad menor calidad educativa”.
- f) Al mismo tiempo, a la masificación estudiantil no le correspondió una nueva planta docente, mayor infraestructura, más bibliotecas reales y/o virtuales, o computadoras, o nuevas didácticas o una renovada pedagogía para la universidad, o políticas novedosas de articulación con la sociedad y el estado.
- g) En sí, la masificación fue convertida y utilizada como una base electoral ampliada, clientelar de una cada vez mayor y hegemónica estructura política administrativa, cada vez más apetecida por los gremios o sindicatos de docentes y estudiantes. El caso de los Programas de Admisión Especial (PAE), creado para apoyar el ingreso de los estudiantes con mejor rendimiento en el área rural denota ese carácter, los cuales actualmente son usados para encubrir a una masa de estudiantes “urbanos” que no han podido acceder a la universidad de forma regular por examen; a su vez, estas plazas están siendo utilizadas no para alcanzar una formación académica, sino para beneficiarse del seguro social universitario, casi gratuito, y de becas para acceder al comedor universitario. No hay duda, que la universidad boliviana ha sumado a su ya decaída función académica la de ser una institución de beneficencia.
- h) En un sentido macro, la masificación lo que hizo fue legitimar políticamente al Estado y, deslegitimar y deteriorar la vida académica y el papel de la educación superior en la formación profesional y producción de conocimientos.

¿Hacia dónde debemos ir?

La nueva universidad –en mi concepto– debe significar sustituir la vieja universidad política administrativa por la universidad académica y de la investigación. No se puede llamar universidad (en un sentido estricto) a la relación de tareas eventuales del docente en un aula masificada, frente a los aprestamientos dispersos del estudiante, corroborados en una estructura política administrativa dominante. No existe el cuerpo docente instituido alrededor de la formación y de la producción de conocimientos. La producción del conocimiento no es el fin más importante de nuestra universidad, es apenas una precaria formación profesional sin una academia sólida que le corresponda. Tampoco crear la comunidad académica, debe ser entendida como un acto mecánico, de vigorización caótica y azarosa de una nueva planta docente para supuestamente desplazar a la ya de por sí importante estructura política administrativa. En todo caso, crear el cuerpo académico supondría crear una estrategia de relaciones interinstitucionales y campos de conocimiento novedosos. La primera relación es externa y al mismo tiempo interactiva con la sociedad, y la segunda es interna e interdisciplinaria y, tiene como actores centrales a la comunidad universitaria. Ninguna es más importante que la otra, ambas son complementarias y necesarias (seguramente podríamos sumar otras relaciones). Tampoco la universidad académica y de la investigación significa constituir una comunidad aséptica o inmune a la política o a la historia, o a la diversidad lingüística y cultural del país; la universidad con estas características debe encontrar el perfeccionamiento de sus tareas y metas políticas a través del desarrollo del conocimiento y de la academia, y no de la política en sí misma, es decir, no en una búsqueda de reproducción del poder por el poder. En cualquier caso, la política es la academia, o, dicho de otro modo, el camino de la política universitaria es la cultura de la formación y del conocimiento.

Para alcanzar ese propósito estratégico de una universidad académica y de la investigación, es importante puntualizar algunas ideas fuerza:

- 1) Configurar o crear la comunidad académica como una cultura de la formación y del conocimiento. Para ello es importante precisar los actores de esa comunidad. En mi opinión en este momento no existen los actores del cambio, porque no existe la comunidad que demandamos. En San Simón, por ejemplo, no existe una predominancia del docente investigador a dedicación exclusiva. De 1130 docentes, sólo existen 55 investigadores, y la mayoría de la planta docente es a dedicación parcial,

es decir, 806 docentes (Universidad en Cifras: 2006). Por lo tanto, el proyecto de comunidad académica supone en parte crear el perfil del docente de San Simón que haga de la vida académica y la investigación su objetivo de trabajo. Debemos brindarle esas condiciones. Tampoco existe el estudiante en condiciones óptimas de aprendizaje. La universidad no le brinda ese espacio mínimo para reproducirse como tal. Podemos colegir de esto, que la deficiencia de la academia es también una ausencia de recursos humanos permanentes. ¿Cómo llevar adelante cambios curriculares sostenidos si careces de los docentes o recursos humanos que lo hagan? Es una pregunta inevitable.

2) La comunidad académica real significa:

- 1.1 Formar la universidad basada en la construcción de una comunidad académica, como una cultura de la formación, de la investigación frente a la universidad política administrativa de las clientelas.
- 1.2 Plantear una universidad posible que establezca una relación pedagógica-comunicativa entre docentes y estudiantes frente a la universidad de la anomia estudiantil.
- 1.3 Articular las políticas de investigación y los procesos de aprendizaje, y de estos con el medio social y productivo.
- 1.4 Armonizar el crecimiento vegetativo estudiantil y la planta docente necesaria.
- 1.5 Establecer políticas de planeamiento que coordinen la capacidad instalada material de la universidad, y los requerimientos educativos y pedagógicos de los estudiantes y docentes.
- 1.6 Establecer políticas que coordinen el apoyo administrativo y las tareas académicas (escalas y proporcionalidades a definir).
- 1.7 Posibilitar políticas estatales y universitarias que coordinen la producción de mano de obra profesional con las demandas de la sociedad y el sistema productivo.
- 1.8 Emprender políticas académicas e investigativas que se abran a la diversidad cultural y lingüística, como una primera posibilidad para contemplar y considerar el mosaico intercultural e indígena de la realidad y población boliviana en los planes de estudio, y las políticas educativas de la educación superior.

3) La comunidad académica potenciaría además la docencia y la investigación a través una relación estratégica externa (sociedad) e interna (comunidad académica). Estos dos niveles tendrían las siguientes características:

3.1. La relación externa interactiva con la sociedad ayudaría a definir programas, proyectos y planes de estudio de acuerdo a las demandas y requerimientos institucionales y productivos. El docente de ese modo exteriorizaría el aula, y profundizaría el trabajo de campo de sus estudiantes. Al mismo tiempo, el docente definiría su práctica curricular alrededor de un proyecto o varios proyectos de investigación. El espacio de la cátedra sería un espacio interaccionado con la sociedad o el medio, la fábrica, la industria, la producción agrícola, las prácticas socio-culturales, y por supuesto con las políticas de estado, previamente consensuadas.

3.2. El segundo nivel (nivel interno) reordenaría las facultades, escuelas y carreras alrededor de programas de investigación interdisciplinarios y multidisciplinarios. (Esto de ningún modo supondría otra taxonomía de las facultades, escuelas y carreras). La investigación que emprenda un docente-investigador desde una facultad, escuela o carrera tendría que ser planteada bajo el paraguas de dos o más carreras o facultades; eso supondría trabajar bajo un concepto de equipo o de trabajo cooperativo interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinarios. Este nivel debe ser complementario al primero, puesto que el referente sigue siendo la sociedad, y no el conocimiento por el conocimiento, o la investigación por la investigación. Tampoco esto supone absolutizar necesariamente la investigación aplicada.

3.3. Un condicionante central a este proyecto es la creación de una nueva planta de docentes investigadores. Esa planta de docentes investigadores emerge de la transformación curricular de la universidad ligada a los programas y proyectos de investigación interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios, y al crecimiento vegetativo de los estudiantes.

Las políticas que ayuden a definir el nuevo perfil docente deben tomar en cuenta:

- 3.3.1. Superar el mito de que la profesión en sí misma ya te habilita para ejercer la docencia y la investigación. Existe la “necesidad, utilidad y pertinencia de la profesionalización de la tarea docente y de la definición de profesor como profesional de la docencia, [es decir], persona que ha recibido una formación sistemática acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes que la tarea docente exige y que garantizan la calidad de la enseñanza y la satisfacción de profesores y alumnos con la formación que dan y reciben” (De La Cruz 2000: 32).
- 3.3.2. El perfil universitario docente debe alcanzar el ámbito pedagógico y didáctico, independientemente de la disciplina a la que pertenezca. Esto no quiere decir necesariamente, absolutizar o universalizar una pedagogía y didáctica mecánicamente para todas las facultades, carreras o disciplinas, de la misma forma que no hay un solo concepto de gestión o de planificación centralizada o descentralizada que deba ser impuesto. Se debe tomar en cuenta las dinámicas que han cobrado las prácticas del conocimiento y/o las disciplinas profesionales e investigativas en las universidades, con sus facultades, carreras y escuelas diversas. Incluso, tal vez la transformación de la universidad, no debe significar, necesariamente transformar la universidad en su conjunto o en bloque, sino comenzar este proceso priorizando un punto facultativo o carrera, que bajo un concepto de núcleo pueda extenderse después al resto de las facultades, carreras o escuelas.
- 3.3.3. Este ámbito pedagógico y didáctico no puede ser reducido tampoco a meras metodologías o técnicas de enseñanza y aprendizaje. Debe comprenderse que la universidad no es un mero ambiente donde se forma profesionales, o se enseña y se aprende la abstracción de la ciencia, sino que “también es una manifestación de vida en toda su complejidad, en toda su red de relaciones y dispositivos con una comunidad que la contiene, para mostrar un modo institucional de conocer y, por tanto, de investigar y de enseñar el mundo y todas sus manifestaciones” (Imbernón, 2000: 37).

A manera de conclusión

- 1) En el contexto del capitalismo académico, las universidades públicas ya no necesitan ser privatizadas en la “vieja usanza” como se planteó al

comenzar los noventa. Eso sí, las nuevas economías globales incidirán en la reorientación de las universidades hacia programas y/o currículas para producir conocimiento bajo la lógica del mercado, como una forma de subsidiar al empresariado privado. “El problema fundamental no es el de la comercialización de la educación superior sino el de su incorporación a una lógica de funcionamiento económico basado en el mercado [...]. Lo que se destaca como realmente importante es la disputa por el control del conocimiento, a fin de ponerlo al servicio de la nueva economía en los mercados globales”. Este fenómeno de capitalismo académico -que por ahora- sólo obedece a la lógica de los países capitalistas más avanzados, es todavía larvario en América Latina. A lo sumo sus universidades se aproximan a producir el nuevo obrero desocupado e ilustrado, o el migrante transnacional que se asienta en el primer mundo con título universitario, para realizar tareas de servicio en esos países. En otras palabras, las universidades de América Latina, de forma indirecta ya están subsidiando las economías del mal llamado Primer Mundo, es decir, en el sentido de la vieja filosofía. “El hilemorfismo -dice Simondon- es la filosofía propia de una sociedad esclavista: los señores deciden y diseñan (ponen la forma -morfe-), los esclavos ejecutan (ponen la materia -hyle-). Ya no hay esclavos, al menos no se les reconoce como tales, pero la ejecución sigue separada de la decisión y el diseño, el sujeto (los que mandan) sigue separado del objeto (los mandados). Y esa es la madre del cordero” (Ibáñez 1990: 3).

- 2) En este contexto global, la universidad pública boliviana, no se comporta como una estructura académica en un sentido exacto. En todo caso, se acerca a una estructura política administrativa autónoma, controlada internamente por grupos gremiales y políticos. La tradición política de la universidad pública de los años setenta ha dejado la secuela de los partidos y aparatos políticos, pero los cuales ya no exteriorizan sus prácticas hacia la sociedad y el estado, sino hacia adentro, y a favor de sí mismos, hacia el control político y administrativo que refuerza sus prerrogativas, en el marco de un uso y abuso de la autonomía universitaria. Las relaciones de poder, se construyen y reproducen alrededor de esa estructura política y administrativa, y no alrededor de disciplinas o escuelas de pensamiento, y producción del conocimiento. Por ejemplo, los estudiantes no exigen mejores profesores, nuevos

libros o aulas mejor equipadas, u otra sociedad –como fue el discurso de los setenta-, sino mayor poder gremial, mayor poder estudiantil. En nombre de la autonomía, la universidad se reproduce y disputa en base a relaciones de poder como si fuese un mini estado.

- 3) Esta universidad definida como una estructura política administrativa entrópica, cerrada, se opone a la naturaleza académica básica de las instituciones educativas de educación superior al servicio de la sociedad. Parece haberse detenido en la prehistoria de la política de los setenta, pervirtiendo y usando maniqueamente el discurso social para alcanzar sus fines hacia adentro, convirtiéndose en una corporación, borrando sus fines culturales y científicos.
- 4) Crear una nueva universidad, supone oponer la universidad académica de la formación y el conocimiento (comunidad académica), a la universidad política y administrativa de las clientelas.
- 5) La nueva universidad debe emerger de la creación de una comunidad académica vigorosa, que se forme para ejercer sus tareas, prácticas y políticas académicas en consonancia con la sociedad, las instituciones productivas, culturales, sociales, comunidades indígenas, comunidades urbanas; y dentro de leyes y visiones concordantes con una nueva relación entre la Universidad el Estado y la sociedad.
- 6) La comunidad académica, no solamente supone crear el cuerpo académico, convirtiendo al docente en el eje de los cambios, sino sumar las responsabilidades pedagógicas del estudiante a través del aula y prácticas de investigación que se comuniquen con la sociedad y sus demandas.
- 7) La comunidad académica debe enfatizar relaciones internas y externas, reconfigurando las relaciones de formación e investigación multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios entre las carreras y facultades y con la sociedad y el estado. Estas dos relaciones son complementarias y concomitantes. Las relaciones internas promueven una visión compleja y plural de la práctica académica uniendo las distintas disciplinas, con sus objetivos y fines de formación e investigación, y las relaciones externas, recaracterizan a la universidad como una institución de servicio público en consonancia con las instituciones de la sociedad y el Estado.

Referencias bibliográficas

Clark, Burton (1993). *El sistema de educación superior: una visión comparativa internacional*, UCLA, Universidad Futura, México: UAM.

De La Cruz, Tomé, África, María (2000). Formación pedagógica inicial y permanente del profesor universitario en España: reflexiones y propuestas. En: *La formación del profesorado*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, N° 38, Zaragoza: Olimar.

Ibarra Colado, Eduardo (2005). Seminario CESU-UNAM, en el cual se comentó la obra de Slaughter y Rhoades (2004). *Capitalismo académico y la nueva economía*.

Ibáñez, Jesús (1990). "Nuevos avances en la investigación social. La investigación social de segundo orden". En: *Anthropos*, Barcelona: Suplemento, Número 22.

Imbernón, Francisco (2000). Un nuevo profesorado para una nueva universidad. ¿Conciencia o presión? En: *La formación del profesorado*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, N° 38, Zaragoza: Editorial Olimar.

Porter, Luis (2004). "La planeación de la autoridad. La planeación de la libertad". *Inconsistencias e incompatibilidades del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)*. En: E. Weiss, (Editor Responsable), *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, AC, México: Volumen IX, Número 22.

Rodríguez, Gustavo y Weise Crista (2006). *La Educación Superior Universitaria en Bolivia. Estudio Nacional*. Cochabamba: IESALC-UNESCO.

Universidad en Cifras (2006). Universidad Mayor de San Simón, Rectorado, Vicerrectorado, Cochabamba-Bolivia.

Vries de Wietse e Ibarra Colado, Eduardo (2004). "La Gestión de la Universidad". *Interrogantes y problemas en busca de respuesta*. En: E. Weiss, (Editor Responsable), *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, AC, México: Volumen IX, Número 22.

Weick, Karl (1975). "Las organizaciones educativas como sistemas débilmente acoplados". (Trad. F. Galindo). En: G. de la Zerda (Editor), (2003), *Revista de Investigación Educativa: Pensar la Universidad*, Cochabamba-

Bolivia: Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

The Times Higher (2006). *World University. Rankin*: <https://www.timeshighereducation.com/features/world-rankings-2006/90106.article>